



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

Com. ...
1028-93

ACTA No. 1026-93

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. VISITA DE FUNCIONARIOS DE CONARE, CON EL FIN DE OFRECER UNA EXPLICACION SOBRE PLANES-4.	2

* * *
* *



CONSEJO UNIVERSITARIO

24 de febrero de 1993

ACTA No. 1026-93

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Otton Solis
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, con permiso
Sr. José Daniel Arias, con permiso

INVITADOS: Licda. Nuris Leiton, Asistente Ejecutiva del C.U.
Licda. Jeannette Barrantes, Funcionario de CONARE
Sr. Ronald Mora, Funcionario de CONARE
Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector Planificación
Lic. Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo
Lic. José J. Villegas, Vicerrector Académico
M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia
M.Sc. Walter Araya, Director Esc. Cienc. Exactas
Lic. Holívar Bolaños, Director Esc. Cienc. Socia.
Lic. Beltrán Lara, Director Esc. Educación
MBA. Rodrigo Arias, Director Esc. Administración
Ing. Oscar Bonilla, Direct. a.i. Extensión
Arq. Oscar R. Hernández, Direct. Planea. Administ.
Licda. Ligia Meneses, Directora Administrat. a.i
Lic. José Enrique Calderón, Auditor

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba como punto único de agenda la visita de funcionarios de CONARE.

II. VISITA DE FUNCIONARIOS DE CONARE, CON EL FIN DE OFRECER UNA EXPLICACION SOBRE PLANES-4.

La Licda. Jeannette Barrantes, funcionario del Consejo Nacional de Rectores procede a dar una breve exposición de los que es el



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

IV Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Es un placer estar aquí y exponer a todos ustedes este documento. Quiero que quede claro que es un documento que se hizo no en esta época y de hecho tiene ya casi dos años y medio de haberse terminado y salir su primera publicación. Me voy a referir a todas las características de esa época, de las cuales hay algunas que han cambiado y hay otras que siguen vigentes.

Este es el IV Plan Nacional de Educación Superior Universitario Estatal. Abarca el período 90-95 y lo quisimos bautizar como "Hacia la coordinación y la excelencia académica".

El esquema conceptual al que obedeció este IV Plan es el siguiente: Hemos querido que el PLANES-4 sea un plan estratégico, tratando de seguir los principales pasos que implica un plan estratégico, que es un análisis del entorno de la educación superior universitaria estatal; un análisis del interno, tanto a nivel de cada universidad, como al nivel de todas en conjunto, para definir un objetivo estratégico y llegar hacia acciones estratégicas.

Debe quedar muy claro que las acciones estratégicas las deben tomar las universidades. El Plan va a pasar por todas estas etapas y al final va a dar una serie de guías, para que se lleven a cabo las acciones estratégicas en el momento en que las universidades consideren que es importante llevarlas hasta donde consideren que es importante. Nosotros, como Oficina de Planificación, no somos ejecutores, estos son las universidades y tendrán de decidir hasta dónde llegan y hasta dónde quieren llegar. Por lo tanto, el Plan lo que va a proponer es un estilo de coordinación, no es un plan cuantitativo. Involucra dos conceptos muy importantes: hacia la excelencia académica y hacia la democratización de la educación superior o la movilidad social de la educación superior.

A continuación explicaré cuáles son estas etapas que implica un plan estratégico:

La primera es el análisis del entorno. Es importante mencionar por un lado, la crisis económica que se tenía en ese momento, por otro lado el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de la cual debemos tener en cuenta, y por otro lado el desarrollo de la educación superior privado en Costa Rica. Estos cuatro puntos son importantes de destacar.

En el interno de las universidades nos topamos con algunas situaciones que tenían que ver con la elaboración de un Plan Nacional de Educación Superior: Primero, congresos universitarios. En ese momento la Universidad de Costa Rica estaba a punto de iniciar su congreso universitario, la Universidad Nacional ya también lo



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

visualizaba. También hubo cambios de gobiernos universitarios, el caso de la UNED y el Tecnológico. Otra cosa muy importante era el impacto de los Planes anteriores, qué había pasado con los Planes 1, 2 y 3, y el desarrollo de la coordinación interuniversitaria. ¿Qué había pasado con la coordinación interuniversitaria, con los trabajos desarrollados por las comisiones en OPES y qué había pasado con los trabajos desarrollados en las comisiones nombradas por el CONARE.

Estos cuatro grandes grupos de circunstancias, al igual que las instancias del externo de las universidades, nos llevaron a proponer un PLANES totalmente diferente. Inclusive, antes de que nosotros ingresáramos como comisión a tratar de coordinar el PLANES y dar un documento, se había trabajado ya a niveles de jefes de OPES y con algunas universidades, proponiendo los pilares en los cuales se debería sentar un Plan Nacional de Educación Superior.

Dentro de todo eso que se habló y se discutió, escogimos tres que considerábamos que eran los más importantes: la excelencia académica, la coordinación y la movilidad social a la democratización. De esos tres escogidos, había que pensar cómo iban a quedar relacionados entre sí. Precisamente eso es lo que hemos llamado la orientación conceptual de PLANES-4, donde los tres pilares los pusimos en una relación que consideramos importante: Uno, como objetivo hacia la excelencia académica, otro como instrumentos: la coordinación, y otro como movilidad social definido como igualdad de oportunidades, pero a las personas que tengan las características de querer y poder llegar a la educación superior estatal. ¿Por qué querer y poder? Porque puede ser que tengan muy buenos promedios, pero quién garantiza que realmente estén interesados y que hagan el esfuerzo necesario para ser buenos profesionales. Por supuesto que en la UNED es un poco diferente y debe definirse, dependiendo del tipo de universidad en que se está trabajando. Pero no solamente deberíamos atender a los mejores promedios, sino que serían los mejores candidatos, donde el candidato que se selecciona va a recibir todo el apoyo de la Universidad en todo sentido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nos dice que la UNED es diferente, pero es al revés, la UNED satisface el segundo elemento de la mejor forma, porque no se trata sólo de que el alumno tenga la capacidad intelectual, sino que tenga la voluntad de estudiar. En la UNED se favorece al que verdaderamente desea estudiar.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Tiene razón don Celedonio, pero es diferente en el sentido de que el que puede ser el mejor candidato para la Universidad de Costa Rica o para la Universidad Nacional, no necesariamente tiene que ser el mejor candidato para la UNED. O sea, se pueden establecer características, siempre y cuando respondan a su vez a las características propias de cada universidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Creo que el estilo de coordinación exactamente busca eso, que cuando tenemos los estudiantes de la UCR o de la UNA, no son los mismos de la UNED, y ambos buscan una igualdad de oportunidades, una movilidad social, buscando la excelencia académica, que se deben dar de diferente forma en cada Universidad, en cuanto a la parte instrumental.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Inclusive, creo que por eso hicimos una definición de conceptos importantes, que se están manejando en este PLANES, y son los siguientes: ¿Qué se entiende por excelencia académica? La excelencia académica precisamente no es puntual, no es un concepto que podamos definir en el tiempo y con características definidas para una sola meta. Es una serie de características que tienen vida, que es un proceso. Por eso utilizamos la palabra "Hacia la excelencia académica". Debe ser un proceso que se mantenga constantemente en revisión. Entonces se maneja la excelencia académica como proceso dinámico "hacia".

El segundo es la "coordinación" como instrumento. Antes planificábamos para coordinar, ahora estamos proponiéndolo al revés, coordinar para planificar.

El tercero es la "movilidad social" como igualdad de oportunidades, a quienes merecen tener esa igualdad de oportunidades.

El cuarto es la "relación entre planeamiento universitario y planificación nacional". Debe ser de coordinación, no podemos esperar a que salga el Plan Nacional de Desarrollo, que es vigente cuatro años, para ponernos a planificar cuántos egresados en una carrera va a necesitar el país, porque en el momento en que salen esos egresados, tenemos otro Plan Nacional en vigencia. No podemos atenernos única y exclusivamente al Plan Nacional. Es otro tipo de instancias las que tenemos que manejar. Por supuesto que lo tenemos que coordinar, no podemos andar totalmente detrás de lo que se define que van a hacer grandes líneas al país. Pero no solamente tenemos que utilizar el Plan Nacional como fuente de información, para buscar acciones universitarias, tenemos que ir más allá.

El quinto es el "objetivo universitario en cuanto a formación de profesionales debe ser de mercado de trabajo, no de empleo". Porque el profesional de la universidad estatal debe ser capaz de desenvolverse sin esperar que los llamen, porque quedó una plaza en determinado lugar. Las universidades no pueden hacer las carreras en educación solamente porque el Ministerio de Educación necesita suficientes plazas de maestros. Si queremos formar profesionales que lleguen al mercado de trabajo y si no encuentran trabajo, porque no está el puesto desocupado esperándolo a que se gradúe, puede perfectamente utilizar, visualizar o ser creativo, para ver qué puede hacer al respecto. Antes nosotros creíamos que los maestros eran solamente para dar clases. Ahora



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

proliferan una serie de clínicas de nivelación.

Entonces, para poder tener profesionales que sean de esas características, necesariamente debemos tener una entrada de candidatos que tengan esas mismas características o que puedan llegarlas a desarrollar. No podemos pensar en tener profesionales con una salida si tenemos una entrada definida total y completamente diferente.

Esos son los cinco conceptos que consideramos que son fundamentales, que se deben tratar.

La realidad con que nos topamos para hacer el PLANES-4 fue la siguiente: Primero, escasos lineamientos de políticas universitarias concretas, por los congresos universitarios, cambios de gobierno y cambio de Rector. Segundo, no existencia de planteamientos en el Plan Nacional de Desarrollo, que se pudieran concretar en acciones universitarias. Tercero, un financiamiento para la educación superior ya dado, que en ese momento no se dislumbraba que fuera a permitir el crecimiento vegetativo de las instituciones de educación superior estatal.

Con toda esa panorámica general, se llegó a plantear el objetivo estratégico del PLANES-4, que es precisamente la marcha conjunta. Lograr que las universidades estatales emprendan una marcha conjunta hacia un futuro de cambio mundial, articulando y aprovechando los recursos previsibles. Todo este objetivo responde a un análisis del interno y del externo de las universidades estatales en ese momento.

El instrumento que estábamos pensando proponer para llegar a lograr eso es lo que hemos llamado el sistema estratégico de coordinación. Este es un sistema que en este momento ya trabaja en determinados niveles, que son básicamente cinco. No es un sistema por sí mismo, es un sistema para coordinar. Inclusive llegamos a dar una serie de guías de grandes problemas que consideramos que ya tienen que estar considerados y que de hecho hay muchos que se están trabajando.

El primer nivel está integrado por CONARE y por una comisión de ejecución del PLANES. Es el único nivel que consideramos que debe ser permanente, porque uno de los problemas que hay del flujo de información hacia el CONARE es precisamente que hay veces que no se puede dar la visión integral del problema. Este no es solamente de docencia, investigación o de vida estudiantil, los problemas tienen muchas aristas. Entonces necesitábamos una instancia que permitiera darle precisamente esa integralidad a los trabajos. Esperamos que este sea un sistema de doble vía, no solamente de los lineamientos del PLANES hacia abajo, sino que de la iniciativa de las mismas comisiones fluyan una serie de propuestas hacia el CONARE.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

También consideramos que es muy importante y que no se da, un foro de prospectiva, en el que podamos tener no solamente gente de las universidades, sino gente de trayectoria muy importante, en economía, agronomía, etc., pero que a través de ese lugar de encuentro podamos tratar de derivar cuáles serían los lineamientos que nos lleven a tomar decisiones o acciones concretas en educación superior estatal, de tal manera que no estemos desligados de lo que quiere el país.

Además, hay algunos que todavía no están trabajando con una periodicidad como otros, hay áreas que ya se han desarrollado más. Creo que si aquí hay alguien de vida estudiantil, conoce que precisamente vida estudiantil ha sido nuestro plan piloto, porque en el momento en que el PLANES se discutía, entró a OPES en la Dirección de Coordinación, el Lic. Guillermo Arguedas, quien había sido muchos años Vicerrector de Vida Estudiantil en la UNA. De tal manera que además de que vida estudiantil ya había sido un área que se había desarrollado más, fue todavía más impulsada por el Lic. Arguedas.

También trabajan bastante desarrollados los vicerrectores de investigación. Lo de docencia también, pero hay que conformarlo más. Lo de extensión y acción social, que creo que fue lo último que han ingresado al proceso, pero que ya ha producido una serie de discusiones y trabaja sobre documentos.

Consideramos que era importante que se dé el nivel de las comisiones de altos funcionarios, por ejemplo, la Comisión de Becas, Comisión de Admisión, de Registro, de Bibliotecas, y en el caso de que sea necesario, porque se visualice de esa forma, las comisiones a nivel técnico. Por supuesto que al nivel que se llegue dependerá de lo que se quiere estudiar y hasta dónde se quiera entrar.

Por eso consideramos que la permanencia del sistema única y exclusivamente es en los tres primeros niveles. Del tercer nivel en adelante tendrían que ser única y exclusivamente creados si hay un proyecto específico para eso.

En resumen, este es el sistema estratégico de coordinación, para poder tener una información gerencial, para que el CONARE tome las decisiones que considere importantes, teniendo información oportuna, cómo la necesita y las condiciones en que la necesita.

El objetivo del sistema es poder tener la información a tiempo, pero garantizándole a los Rectores y a las Universidades que desde que se gesta esa información, desde que se considera que es importante de analizar y tener documentado para la otra de decisiones, en todo ese proceso está la presencia de la universidad. Es muy importante que las personas que integren las comisiones tengan el aval de las autoridades universitaria y que tengan la permanencia que se requiere.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Analizamos una serie de problemas que se venían dando y los hemos englobado en ocho: el primero son estudios prospectivos que nos ayuden realmente, para lo cual es necesario hacerlos. Segundo, la formación de profesionales para el mercado de trabajo, no para el mercado de empleo. Eso implica ajustar a los estudiantes o analizar sus características desde el colegio, de manera conjunta. Me parece que quizá tiene otros intereses para ingresar a la Universidad, no precisamente el terminar en un tiempo adecuado una profesión. Igual implica flexibilidad curricular, a que nivel se van a dar más especializaciones y tantas cosas, pero si tienen muchas implicaciones que son problemas muy complicados pero consideramos que es necesario tenerlos sobre la mesa y tener una posición universitaria al respecto.

Por otro lado está la demanda adicional por educación superior. Tradicionalmente las universidades estatales eran las que asumir el incremento por demanda de educación superior, en este quinquenio no hemos tenido una demanda muy grande por educación superior, porque demográficamente no se justifica, quizá hay otros factores que se han hecho que se toquen las puertas de las universidades estatales, pero se dislumbra que a partir de 1975 vamos a empezar a tener esa demanda. El problema es para dónde va la demanda, ¿va a seguir incidiendo en la educación superior estatal? ¿para la educación superior privada? ¿qué dicen las universidades al respecto? ¿cuál va a ser la posición universitaria? ¿qué pasa con los cupos? ¿qué se va a hacer con los no ubicamos en carrera?. No se visualiza que vamos a tener muchos ingresos, pero hay otra manera de buscarlos, ¿dónde está la repetición? ¿qué pasa con la deserción? ¿cuántas veces se va a dejar repetir a los estudiantes?. Con eso se podría dejar a una serie de recursos que podría ocuparse en abrir cupos si es que a las universidades les interesa, pero si es necesario que haya una posición de las universidades al respecto y esa posición son las universidades la que tiene que hacerlo.

También está el problema de post-grado, ¿va a seguir funcionando? ¿el crédito que está definido para el grado es el más adecuado para el post-grado? ¿qué pasa con las diferencias que existen entre lo que es la maestría y la especialización curricular? ¿va a seguir siendo el post-grado con un énfasis en investigación, va a ser para tratar de elevar el nivel académico o para actualizar? Por otro lado el financiamiento de post-gradados. También está el personal académico, poder darnos el lujo de que el 90% del personal de una unidad académica esté para pensionarse o deberíamos detener una conformación de personal de tal manera que nos permita que se vayan pensionando de tal manera que no vaya a hacer falta de docentes.

Algo que es importante es tratar de que manera se puede escalando un régimen académico, pero los docentes con base en qué se les sube de una categoría a otra ¿por el trabajo docente?, pero



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

si es importante que un profesor cambie el curso o lo siga repitiendo muchas veces. Eso debería de tener alguna incidencia cuando se evalúe un docente para elevar el régimen académico.

La investigación universitaria, típico problema de la Asamblea Legislativa, ¿dónde está la importancia de la investigación en las universidades en Costa Rica?, muchas personas no la conoce. En el tapete se puede analizar las universidades hasta donde quieren o no entrar, porque hay algo muy importante todo no es susceptible de combinación, ni todo está en el mismo nivel pero si hay cosas que se están pasando en el post-grado. En la investigación universitaria debería haber una presencia de la educación superior estatal en la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología.

La extensión universitaria en el momento en que el Plan se hizo no se podía desligar y decir hasta donde llegaba la extensión universitaria. Creo que se ha trabajado bastante al respecto y la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social han trabajado en esto, pero ni siquiera estaba definido qué era extensión.

La movilidad estudiantil no es reconocida de una universidad a otra. El Convenio de Coordinación de Educación Superior establece de que deben haber una serie de cursos que sean igualmente reconocidos en las universidades.

También se ha trabajado en el área de docencia con cursos en química y física, pero es necesario trabajar más y no pasar a los estudiantes por exámenes engorrosos y a los docentes por una serie de comisiones, porque muchas veces llegan para que se les reconozca un determinado curso.

Hay planteamientos de prioridades estratégicas como vías de acción, no son vías de acción. Esto es lo que PLANES-4 propone.

Quisiera finalizar con un pensamiento para tratar de reflexionar sobre esto. No se trata de gastar más no en el sentido de que va a gastar más, por supuesto que hay que gastar más porque hay darle aumento a los docentes, etc., sino que lo que se intenta es ser mejor con mayores combinaciones a partir de un análisis profundo sobre lo que ahora se hace y sobre lo que el futuro exige hacer.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: Los funcionarios de CONARE nos ha hecho un resumen general del planteamiento del PLANES-4. Se centra en unos de los aspectos fundamentales que es la coordinación de la educación superior. Se da un instrumento de coordinación que pudiera discutir posteriormente ya sea vía comisiones o en forma mixta para lograr una mejor coordinación, esto se estuvo conversando en CONARE.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

Creo que han ido estableciendo muchas comisiones ad-hoc, algunas que han estado trabajando en forma permanente pero no ha habido una definición de una buena cantidad de esas comisiones y le he planteado a CONARE que debe conocer qué es la labor de cada una de las comisiones, se deben definir sus objetivos, funciones, grado de competencia. Precisamente las comisiones que están definidas de esa manera funcionan muy bien, por ejemplo en el área de biblioteca, vida estudiantil, pero si hay una gran cantidad de comisiones que no se sabe qué decisiones pueden tener, cuál es el poder de decisión que tiene una comisión.

Una de las decisiones recientes de CONARE van orientadas en esta línea de ir definiendo alguna de las prioridades institucionales. Quiero recalcar un aspecto de que antes se ponía mucho énfasis sobre el empleo. Por ejemplo Planes I, II y III fundamentalmente analiza cuántos médicos necesita la CCSS, cuántos el Ministerio de Salud y cuántos una de las clínicas más reconocidas y entonces se determinaba que Costa Rica necesita determinado número de médicos para la década, bajo la idea de un mercado laboral es cuántos médicos necesita Costa Rica según su población y según una buena atención. Esto obviamente puede presentar un problema de que no van a encontrar trabajo en la CCSS pero si en otro lado o pueden generar trabajo ellos mismos. Esto podría cambiar algunos parámetros políticos del Estado que quiere encargarse de todo entonces solo se le preparan recursos pero si la sociedad va a tener que atender sus propias necesidades entonces se flexibiliza un poco el concepto que a partir de 1976 se trató de generar, de que se produzca un solo profesional que el que están demandando ciertos enfriadores. Pero esto no significa que se pueden ir al extremo de generar una gran cantidad de profesionales que eventualmente devalúan la profesión o nunca van a tener oportunidad de empleo y dentro de esta concepción se podría pensar ¿cuál es el tipo de formación que deberían recibir para que tengan una mayor capacidad de acción? Esto es una problemática dado que uno de los puntos que se mencionaron es cómo se va a atender la demanda creciente de educación superior. Hay dos retores que creen que la demanda creciente de la educación superior en los últimos años la ha estado atendiendo la educación privada y la educación estatal a distancia y efectivamente entre los dos se llega a 30 mil de los estudiantes que tiene el resto del sistema. Pero a partir de 1995 va a venir una demanda mayor. Las universidades privadas no están llegando al tope, pero hay un problema de calidad y las universidades estatales están viendo una gran competencia en términos de calidad mala no buena, donde los buenos estudiantes se están yendo a muchas universidades privadas no por calidad sino por tiempo. Pero tal vez no salen buenos profesionales, porque ya nos quitan estudiantes que tienen dificultades de ingresar a las universidades estatales sino buenos estudiantes que se van al sector privado porque salen más rápido, cómo van a incidir las universidades estatales en ese sentido, cómo definir la calidad pero además la oportunidad de formación que no sea muy larga.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

A raíz de esta discusión los rectores comenzaron a hablar de posibilidades sobre todo en movilidad estudiantil que se ha hablado en muchas ocasiones. En CONARE se reconoce en cada universidad los títulos de las otras universidades, pero cuando vienen problema de cursos no se reconoce. Entonces se conversó de que se puede llegar a ese tipo de nivel y cuál sería la función de la UNED en términos de hacer cursos para las otras universidades que pudieran llevar en la UNED para abrir diferentes niveles en otras universidades.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Creo que esta reunión llegó con tres años de desfase. En este momento deberíamos de estar pensando en hacer PLANES-5 y no PLANES-4 que debió estar listo en 1990. Esta charla se tuvo que haber dado para que cada universidad hiciera su plan para que fuera coordinado en cuanto a elaboración de planes que debe tener cada universidad.

Recuerdo que a raíz de mi tesis doctoral envié una carta al Consejo Universitario proponiendo que estos planes fueran más estratégicos y menos cuantitativos. Sin embargo las personas que estaban colaborando con la elaboración del plan llegaron al Consejo de Dirección de Docencia nos pidieron que les dijéramos que carreras íbamos a impartir en los próximos cinco años.

Creo que hay un desfase y se debería de estar elaborando PLANES-5 1995-2000 y no 1990-1995. ¿Cómo vamos a empatar esto?. Creo que la universidad no tuvo la información necesaria, porque no esta información que nos están dando nos la pudieron haber dado antes y no los lineamientos que envió CONARE, que eran cinco parámetros. Creo que no hubo la suficiente información y no sé como van a empatar esto en hacer un plan, para qué sacar un plan en 1993 para dos años que queda.

Creo que se debería pensar en PLANES V porque este es momento más propicio para iniciarlo y desde ahora nos empiecen a preparar. Los que saben algo sobre planeación estratégica saben que los jefes, directores, vicerrectores no entienden que el plan estratégico no lo pueden hacer o sea tienen que estar capacitados, es algo que se hace no por una persona sino por un grupo de personas, es algo que es participativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El PLANES-4 está en agenda porque la UNED tiene la presidencia en CONARE y me parece que éste tuvo que haberse discutido desde hace mucho tiempo pero la responsabilidad ahora es mía.

Fuse este punto en agenda porque había la posibilidad de decir que mejor hiciéramos uno nuevo porque ese era muy viejo y la otra fue una decisión personal que es que el contenido que tiene este PLANES IV no se ha ejecutado, entonces sigue siendo valioso y puede ser la base de PLANES-5 y de conocerlo en las universidades



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

y llegar a un acuerdo se podría hacer un plan interno que contemple estas cosas. Hay algunas que están en ejecución, por ejemplo los de post-gradados está definido por CONARE porque ya dijo que iban a ser distintos solo falta la ratificación del Consejo Universitario de la UNA. Inclusive los directores de post-gradado enviaron una propuesta de integrar una comisión para coordinarse, ya fue conocida en CONARE que la está integrando a una comisión de cooperación institucional.

Creo que don Rodrigo Barrantes tiene razón definitivamente esto debería ser antes de que los planes de cada universidad se comiencen a elaborar.

Los cuatro lineamientos que dio CONARE han servido de guía para consideramos importantes dentro de la universidad y en ese sentido se están tomando en cuenta. Creo que la forma final tiene que darse y se puede aprovechar la discusión de PLANES IV que supuestamente es para 1991-1996 para que sea del 1994 en adelante pero que se pueda llegar a plasmar esto, dado que la coordinación de la educación superior bien organizada es vital para que se pueda lograr un objetivo, que es que no se trata de gastar más sino de hacer con lo que tenemos mejor las cosas. Tal vez haya que gastar más pero se daría una justificación si es algo nuevo.

En ese sentido PLANES IV apunta independientemente de si está desfasado el momento que debió haberse aplicado estamos a tiempo de aplicarlo.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Hay veces cuando se hace un trabajo, sobre todo a nivel de planes, es difícil ver que en muchos casos se mete en una gaveta de escritorio. Sé que no esto no se había discutido y creo que hay razones políticas que nosotros no manejamos que han sido importantes para esto. Pero si hay mucho que está funcionando y toda el área de vida estudiantil están trabajando con planes anuales. Porque digo que hay mucho que está funcionando porque puede ser el embrión de PLANES-5, ¿qué es importante? ¿qué se ha trabajado? ¿qué han visualizado todas las comisiones? Creo que es darle un poco de forma, decidir cuáles son las grandes estrategias e inclusive en PLANES hay alrededor de 50 ó más propuestas de lineamientos para trabajar.

Si bien es cierto el documento se está conociendo dos años después, pero hay mucho que se está trabajando al respecto.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero agradecer a la Licda. Barrantes por la excelente exposición y por el trabajo que han elaborado en todos estos años para llegar a concretar PLANES-4.

Por la exposición de la Licda. Barrantes visualizo un tripode en PLANES IV, en cuanto a los objetivos de importancia, creo que son válidos para PLANES-4, pero también para PLANES-5.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Este tripode lo veo a través de la excelencia académica, la democratización de la educación superior y la economía de los recursos logrando una mayor eficiencia y eficacia en el trabajo de las universidades. Dentro de este tripode hay un aspecto que me interesa mucho es la excelencia académica a través de dos aspectos esenciales, el estudio de la situación del personal académico, es decir la docencia y la investigación, porque en relación con la situación de la educación nacional hay una realidad que se ha presentando dramáticamente en los últimos años y es que la educación nacional en todos sus niveles ha ido mostrando un descenso en la calidad académica.

Se ha señalado en diversas oportunidades que a través de las universidades es el descenso en la calidad debe en parte al impacto que produjo exodo masivo de buenos educadores que tenían las universidades a raíz del fenómeno de pensión, se pensionaron en un solo momento muchas personas valiosas que tenían una gran formación y experiencia en la docencia y esto produjo un impacto muy grande sobre la docencia, este fenómeno no se dio solo en las universidades presenciales sino también como una universidad como la nuestra, prácticamente los encargados de reclutar el personal docente lo que tienen que hacer es pararse en la esquina de las universidades y tomar el primero que pase para que den clases, porque no hay personal para llenar ese vacío.

Entonces quisiera saber si dentro toda esta problemática PLANES IV contempla en forma estratégica como atacar el problema de la docencia. Porque un asunto es la investigación y otra la situación de los estudiantes, pero si tenemos malos educadores en primaria, en secundaria es porque algo está fallando en las universidades, porque todos estos educadores tienen título de las universidades. Este descenso en la calidad de la enseñanza superior hace que hoy día las universidades estatales no sean competitivas con las privadas, porque nuestros estudiantes estarían dispuestos a durar más tiempo en su carrera universitaria si notaran que hay una gran diferencia en cuanto a la excelencia de la docencia que se les imparte, en cuanto a la motivación que tienen en cuanto a la bibliografía y recursos de investigación que se le dan.

Entonces que se está visualizando a nivel de estrategia para lograr la excelencia académica por parte de los docentes, porque esto fue parte de un problema de los PLANES anteriores que se le dio mayor énfasis a la investigación y de repente el docente quedaron relegados en la última categoría en las universidades. Tenían prioridad los investigadores, los administrativos y los docentes totalmente relegados y lo más grave que este problema se visualizó a nivel nacional. Creo que es un problema muy serio no solo a nivel de las universidades sino a nivel nacional.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: El PLANES propone no toma acciones. Llama la atención en una serie de aspectos que tienen que ver



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

precisamente en eso.

¿Por qué al catedrático tiene las mismas funciones que cualquier docente que ingrese por primera vez a dar clases a cualquiera de las universidades? Esa experiencia del catedrático debería de aprovecharse, debería ser el maestro de los maestros, podría estar grabando una serie de conferencias importantes que pueden enriquecer las aulas de los demás profesores. Por ejemplo, si un estudiante llega a una universidad, se matricula en un determinado curso y el profesor es el mejor entonces tuvo suerte, pero si el profesor no tiene experiencia entonces no tuvo suerte.

Quizá esas son cosas que podemos ir tratando de eliminar o suavizar con cassettes, conferencias de todos aquellos catedráticos que han llegado hacia lo más alto en régimen académico que se le reconoce como lo mejor de la docencia, pero entonces se le dé el papel que corresponde y eso enriquecería mucho la docencia y la igualdad de oportunidades de los estudiantes ha tener acceso a los mejores docentes y de los profesores nuevos para tener algún tipo de ayuda que pueda a su vez ayudar y engrosar lo que puede ser el desarrollo de su curso.

Por otro lado PLANES-4 propone lo que llama "Dedicación Exclusiva" a qué, a los linderos de las universidades, tiene las universidades la capacidad financiera de escoger una persona especialista en química que ha ido sacando un doctorado y que es profesor de la universidad y le dice aquí tiene el mejor laboratorio y se dedique a investigar en un determinado campo y de ahí van a salir muchas cosas que van a ayudar a la docencia y al desarrollo del país. O será más productivo el caso de administración de empresas a tener un gran ejecutivo dando clases en la universidad y por el ser el mejor ejecutivo en su profesión se le cobra el que no dedica exclusivamente a la universidad. Entonces dedicación exclusiva a qué, al área de conocimiento de lo que el docente estudió o a los límites físicos de la universidad. Por otro lado flexibilidad curricular, ¿por qué los médicos quieren estar en el área metropolitana? porque necesitan rayos x y una serie de cosas, entonces ¿qué pasó con la medicina natural? sino se tiene una farmacia ubicada no puede trabajar un médico. En este campo se han dado una serie de cursos para tratar de solventar un poco este problema. Pero esto implica flexibilidad curricular, cambiar curriculum, seleccionar mejor los candidatos. Entonces el PLANES lo que está apuntando es en decir a las universidades que hay muchos problemas y propone un estilo de coordinación. La OPES no puede decir cuál es el camino que va a llevar la UNED o la UNA.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este PLANES se señalan cinco áreas en las cuales las universidades en forma coordinada deberían definir las características formales y las del profesorado, calidad académica, aprovechamiento del profesorado, la conformación del personal académico, capacitaciones especiales y la evaluación del



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

profesorado. No señala acciones sino áreas de acciones que cada universidad debería de definir, pueden ser las mismas o no.

ING. OSCAR BONILLA: Quisiera hacer un comentario de algo que me preocupa. Cuando observé el cuadro de coordinación institucional me parece muy bien, pero me pregunto si en la realidad eso va a funcionar.

El año pasado la Comisión de Vicerrectores de Extensión trabajó con tres objetivos. Realizar un seminario en setiembre en el cual las cuatro universidades expusieron sus programas de extensión y se analizaron diferentes conceptos de extensión, acción social, trabajo comunitario universitario, etc. y se obtuvieron valiosas conclusiones.

También se elaboró un boletín importante donde se definen algunas áreas prioritarias de cooperación.

El tercer objetivo fue el de cursos libres. Entonces se empezó a trabajar desde marzo, se integró una comisión con los coordinadores de cada universidad que casi en forma paralela trabajaron a nivel de esta comisión. Todo estuvo muy bien hasta que en el mes de setiembre el ITCR, así que la UNED había tomado la decisión de que los cursos libres iban a aparecer en un solo bloque las cuatro universidades, de que abrirán en enero y que para ellos era imposible continuar con el bloque. Entonces las tres universidades restantes continuamos con la idea de que deberíamos salir en bloque a finales de enero. Nos reunimos los primeros días de enero y para nosotros fue de gran sorpresa, donde la UCR adujo que sus cursos libres tenían propia entidad y que por lo tanto debían salir en forma individual.

Entonces se coordinó durante un año donde asistimos a reuniones, se fijaron pautas, se hizo un reglamento y a final de cuentas volvimos a dar la misma imagen. A nivel de esta comisión se propuso que se iba a hacer una evaluación y que era oportuno que esto se analice a nivel de rectores, porque si vamos a estar coordinando programas que a final de cuentas no se pueden realizar por diferentes motivos, entonces creo que estamos gastando tiempo y recurso humano.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Sé que coordinar no es fácil. Tal vez le puedo contar lo que es coordinar a las cuatro universidades. Desde hace 18 años se está intentando hacerlo y por lo menos en el nivel que estamos me siento muy contenta porque empezar por llamar a las cuatro universidades nos llevó a tomar acciones como hacer atractivo el café y la repostería para que tuviera la motivación a tomar café a CONARE, por ahí se empezó, luego que no discutieran entre ellos.

Pero don Oscar estuvo con ellos durante un año, tal vez el año entrante logren visualizar cosas mucho más importantes que el



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

salir por separado. Pero al nivel de coordinación que empezamos es difícil y entiendo la preocupación de don Oscar Bonilla porque fue todo el año de trabajo por supuesto se siente defraudado, porque no fue a tomar café sino a trabajar.

Hay veces que no todo es susceptible coordinarse en los mismos niveles, quizá es bueno echar atrás y luego seguir adelante. Quiero que esto no los desmotive porque al principio es muy difícil y ahora el problema es que casi no tenemos salas reuniones. Este problema lo tenemos que tomar en cuenta a la hora de construir el nuevo edificio de CONARE que es un edificio para las universidades, es lugar de encuentro para la coordinación. Pero si se puede hacer, antes ni se tenía una definición por lo menos no todas las universidades conocían lo que era extensión. Uno de los problema que tuve a la hora de graficar era que primera puse extensión por aparte y acción social por otro lado, luego los uní pero dejé por fuera administración y está observación me la hicieron los señores rectores.

Creo que mucho más productiva la discusión en conjunto, se puede hacer mucho más cosas y cada universidad tiene experiencia suficiente para hacer mucho.

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera consultar el problema de coordinación no solo al interior de las universidades estatales sino pensando en la coordinación que me parece muy necesaria entre CONARE y CONESUP. Tengo entendido que es muy poco lo que existe y me gustaría saber las expectativas de esa necesidad de coordinar sobre todo de cara a la expansión de 1995. Si tenemos problema con personal académico, porque para nadie es un secreto que con la nueva Ley de Pensiones lo que está sucediendo es que las universidades estatales nos estamos quedando sin el mejor personal formados a nivel de post-grado que se jubilan y se les cierra el camino a no ser que sea en alta investigación que pueden participar en forma limitada entonces tienen que irse y se van a las universidades privadas y es donde encuentran ofertas. El problema de la proliferación de los post-gradados, si se habla de calidad académica enfrentaba cómo. Si en una universidad pública se hace una serie de estudios coordinado interuniversitario para unir una maestría, cómo es que en las universidades privadas proliferan las maestrías y los doctorados de pronto no. Hay una serie de trabajos que me parece que es necesario coordinar a nivel de educación privada versus educación pública, porque si no lo que va a suceder es que se va a entrar en una competencia vendial y que a la postre podría repercutir sobre la excelencia académica.

Quisiera llamar la atención para alertar que el caso de la UNED debemos de empezar a prepararnos desde ya para esa expansión y debemos ver si hay un techo de crecimiento que tenemos dentro del sistema de educación a distancia o si nosotros podríamos tener como otras universidades a distancia en el mundo, de duplicar la



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

matrícula pero sin bajar la calidad académica, como incidiría sobre los costos, abarataría la producción de materiales. Creo que es un trabajo que la UNED tiene que empezar a hacer pensando que en 1995 se va a presentar ese fenómeno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera referirme a CONESUP. No se puede luchar contra la realidad, la educación privada en su momento se vió como un elemento de competencia y no se ve con buenos ojos en este momento, pero se está haciendo más realista entonces hay que llegar a coordinarse con ellos. Por ejemplo, el representante ante el CONESUP de parte de CONARE, el Lic. José J. Villegas, hizo un reporte de lo que está ocurriendo en CONESUP. Le prometí a CONARE que cada sesión que haya de CONESUP se les informará que se trató. Entonces en ese sentido se busca un mejor conocimiento y tal vez sería bueno que CONESUP supiera lo que está ocurriendo en CONARE.

Se está proponiendo el establecimiento de un sistema de acreditación que cobija a las universidades públicas y privadas y que sea de interés común para garantizarle al pueblo costarricense la calidad. Esto es un proyecto que se elaboró por parte de los vicerrectores académicos el año pasado y en este momento se están definiendo cuál es el tipo de estructura jurídica para ponerlo en marcha durante este año, eso colaboraría en el mejoramiento de la educación superior tanto pública como privada.

También han habido ciertos acercamientos a raíz de eso con universidades privadas para discutir algunos asuntos que tienen que ver como mejorar la calidad y eventualmente se tiene que ir en esa línea.

Quiero aprovechar la oportunidad para decir que poco a poco ha habido un acercamiento mayor con los colegios universitarios, en el sentido de que están comenzando aceptar de parte de CONARE y ellos no han respondido rápidamente. Creo que en 1990 se logró un acuerdo en CONARE de que se les pueda reconocer pero tienen que hacer llegar toda la documentación para que se pueda hacer las recomendaciones y la carrera estaría automáticamente reconocida. Entonces la coordinación de la educación superior no debe entenderse solo como la estatal sino la educación superior en su forma total, tienen que ver elementos de coordinación y va en forma paulatina hasta llegar a una mejor armonía.

Me parece que si debe ir planteando de cuál es la posible población que la UNED deba tener de 1995 en adelante. En este momento estamos en un límite con 11 mil estudiantes, en términos de capacidad nuestra, esto no es una decisión que solo es interna de la Universidad se tiene que hacer una propuesta al Gobierno indicando cuáles son las necesidades de educación superior y las de la UNED y así se le asigne el dinero correspondiente, porque la UNED es la que tiene el fondo menor pero es la que tiene la mayor capacidad de expansión pero no fácil que la UNED pueda



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

atender más alumnos, pero si tiene el potencial de atender una gran cantidad. Creo que es una propuesta que debe estudiarse de como la admisión y como va a ir creciendo los graduados de los colegios para ver cómo va a incidir.

DR. OTTON SOLIS: Me satisface mucho la claridad con la Licda. Barrantes y obviamente CONARE y las oficinas correspondientes tienen situada la importancia de la coordinación.

Sin embargo quiero hacer algunas observaciones que quiero saber si están comprendidas dentro de este documento. En primer lugar me sorprende que el asunto de la eficiencia apareciera únicamente cuando se habla de costos. Dentro de los tres ejes iniciales se habló de excelencia académica, coordinación y movilidad social, pero no de costo-eficiencia y creo que algo importante sobre el cual las universidades deben responder muy pronto a las autoridades, prensa y país es qué estamos haciendo para mejorar la eficiencia y no solo pensar en la eficacia que me parece es el énfasis de PLANES IV.

En segundo lugar está la coordinación que es la parte central de la presentación. Hubiese preferido ver manifestaciones más concretas de la coordinación entendiendo el enfoque adaptativo-pasivo que tiene PLANES IV sujeto a las decisiones que tomen las universidades.

Por lo menos en la UNED cuando llegaron los cinco ejes de acción: excelencia académica, costo eficiencia, coordinación universitaria, proyección social y democratización del quehacer universitario, se entendió que coordinación universitaria a ese nivel preliminar estaba decidido y lo que faltaba era hacer manifestaciones concretas y en los Lineamientos de Política Institucional de la UNED que fueron aprobados en 1990, claramente se habla de la necesidad de coordinar la utilización de equipos desde facilidades deportivas hasta otro tipo de equipos como laboratorios, coordinar la presencia regional de las universidades, coordinar en extensión e investigación; coordinar carreras y sus niveles, por ejemplo si Estudios Generales va a ser impartido a todos los estudiantes de áreas rurales por la UNED, si post-gradados va a hacer algo que se dejó por fuera para que otra lo haga, coordinar para la defensa presupuestaria. O sea se ha entendido en la UNED que la decisión de coordinación estaba y lo que había que hacer era identificar las áreas específicas y desde 1990 circula en la UNED los Lineamientos de Política Institucional donde se mencionan estas áreas específicas y considero que PLANES IV está a un nivel preliminar. Entonces lo que quisiera enfatizar es la eficiencia y la coordinación.

Me preocupa una misión de nuestro quehacer universitario en que se adapta al cambio mundial. La frase "cambio mundial" encierra globalización, apertura comercial, economías de mercado, democratización donde hay cosas buenas y otras que no pensamos que sea



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

buena para nuestros países, entonces esa adaptación de la universidad al cambio mundial podría encerrar una renuncia a la propuesta independiente de soluciones para nuestros grandes problemas nacionales, creo que se necesitaría más clarificación.

Considero que las universidades tienen la labor de hacer que el mundo se adapte a ellas en las cosas que son revolucionarias en el conocimiento porque universidad es descubrir el conocimiento.

Se ha dicho que es difícil hacer planes estratégicos porque las universidades no tienen ingresos propios entonces no podrían tener independencia y también que no había claridad de qué querían las universidades. La UNED en ingresos propios está muy bien y la comunidad nacional sabe lo que esta Universidad quiere a nivel de lineamientos que son muy concretos, no son cosas generales ni conceptuales. Considero que en sentido nos salimos de que no sabe qué quieren las universidades y por eso se hace difícil hacer el plan estratégico.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: La coordinación nunca ha estado dada ni se ha entendido como que todo es coordinable. Cuando se empezó el PLANES 4 ya se había comenzado en coordinación, pero era una coordinación que no fluía desde las comisiones técnicas hasta el CONARE para la toma de decisiones. Entonces no había una coordinación y no lo es todavía, a mí concepto y para lo que PLANES 4 quiere proponer. Porque lo que se trató fue proponer los eslabones que por experiencia de estar trabajando 18 años con comisiones de qué manera nos asegurábamos que lo qué y cómo se estudiara y hasta donde se llegara los proyectos que se podían llevar a cabo realmente fluyeran hasta CONARE y tuvieran la aprobación de la universidad. Había mucho entusiasmo pero el trabajo de la comisión, las propuestas que podían llegarse a dar no llegaban hasta CONARE. Inclusive muchas comisiones que fueron creadas por algunos vicerrectores el mismo CONARE no tenía conocimiento de ellas, entonces no estaba dada la coordinación. Consideramos que era una etapa lo que se había dado y era necesario subir otro escalón y en coordinación para poder que en todo lo que se estaba gestando llegara al nivel que correspondía y fuera un sistema de información para la toma de decisiones para CONARE.

Por otro lado se habla del costo-eficiencia, lo que hice fue un resumen y no puedo extenderme a todas las propuestas que el PLANES-4 tiene, lo que hice fue tratar de aglutinar en las grandes pero todos tienden a la eficiencia y eficacia ¿hacemos todo bien en cuenta a la deserción? ¿hacemos todo bien en cuanto a flexibilidad curricular? o hay mucho que hacer que nos puede llevar a ser más eficientes y eficaces y liberar una serie de recursos para poderlos llevar a otro lado.

En cuanto a la crisis presupuestaria en ese momento si había, no se dislumbraba. ¿A pasado mucho hace dos años y medio hasta esta fecha? si ha pasado mucho. La universidad puede tener los mayo-



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

res propios pero veo a la UNED con cuatro universidades no solamente con la UNED entonces se tenía que tomar en cuenta las cuatro universidades no solo a uno.

Por otro lado la adaptación de la universidad al cambio social o el cambio mundial nos puede llevar a perdernos dentro de lo que necesitamos en Costa Rica y no de que pase allá. Creo que no deberíamos llevarnos, pero si no está haciendo cambiar de mentalidad para adentro precisamente para tener al final profesionales que no se esperen a ver cuantos puestos van a quedar en los diferentes ministerios sino que pueda gestar su propia necesidad, ser creativos y de esa manera poder enfrentar las disposiciones de los Gobiernos internacionales.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera agradecerle y felicitarla por la exposición que nos ha hecho. Me gusta el planteamiento general del PLANES, el énfasis en lo estratégico, el énfasis en la identificación de grandes derroteros para conducir en el desarrollo de las universidades estatales, el esfuerzo que se plantea por establecer una coherencia global para las universidades estatales. Me parece que ahí han dado un paso positivo adelante y quisiera que a nivel de las universidades y de la UNED en particular, fuéramos capaces de incorporar esa experiencia que ustedes ya están desarrollando, y eventualmente insertar nuestros esfuerzos de planificación a nivel institucional dentro de ese esquema más amplio.

Estoy de acuerdo con lo que don Rodrigo Barrantes dijo al inicio, que hablar de PLANES-4 a estas alturas suena un poco desfasado, porque ya el tiempo ha transcurrido, pero creo que aquí lo importante es lo que a su vez resaltó don Celedonio. Me parece que el PLANES-4 y todo este planteamiento tan rico que ustedes sugieren, puede ser una base excelente para el PLANES-5, al respecto del cual ojalá las universidades tuviéramos verdaderamente la voluntad y la decisión de hacerlo una realidad mucho más tangible y concreta de lo que ha sido el PLANES-4.

Quisiera enfatizar dos asuntos que me parecen importantes: Primero el caso de las universidades privadas. Creo que no basta con plantear que estamos empezando a coordinar con las universidades privadas. Estas nos están presentando en este momento el fenómeno de una proliferación desordenada de universidades, por otro lado de una proliferación desordenada de carreras, y aún peor, una proliferación verdaderamente alarmante de posgrados. Pareciera que las universidades privadas se guían por el criterio de que abrir un posgrado es como abrir una pulpería en cualquier barrio y se pueden abrir posgrados al arbitrio de cada quien. Pienso que eso es muy grave y finalmente transcurrido el tiempo el gran perdedor puede ser el país, eso puede generar mucho desperdicio de recursos de todo tipo. Creo que es responsabilidad de las universidades estatales tratar de hacer algo por establecer un orden en esa situación. No se trata de prohibir la



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

existencia de las universidades privadas ni de restringir su funcionamiento, pero si se trata de que las universidades privadas, al igual que la universidades estatales, establezcan un orden y criterios con base en los cuales guiar su trabajo, respeten ciertas normas de excelencia académica.

Un segundo punto que quería mencionar es que no quisiera que en la definición de los planes por parte de CONARE y de los planes por parte de la universidades individualmente, prive un criterio puramente tecnocrático de constatación de las cosas que ocurren en la realidad nacional o mundial, y de adaptación a esos cambios de la realidad nacional o mundial. Creo que las universidades, por su naturaleza, tenemos la misión y la responsabilidad especial, de desarrollar un espíritu crítico, innovador, creativo, imaginativo, en mayor medida que otros sectores de la sociedad. Frente a los cambios de la sociedad costarricense o a nivel internacional, nuestra actitud no debe limitarse simplemente a constatar qué es lo que ocurre y simplemente adaptarnos a ese curso de los acontecimientos. La misión propia de las universidades es desarrollar una lectura crítica de esos acontecimientos y a partir de ahí, respuestas positivas y progresistas que, en cuanto sea posible sean capaces de ir más allá de lo que el simple curso de los acontecimientos marca, aportar más allá de esa simple realidad social.

LICDA. JEANNETTE BARRANTES: Don Luis Paulino tiene razón, las universidades no van a tener que hacer sólo lo que visualice a través de los análisis o los foros prospectivos. Puede ser que se considere necesario cambiar lo que se visualice, pero dentro del PLANES falta una parte de decisión de política universitaria, donde son las universidades las que tienen la palabra. Ellas proponen el estilo de coordinación. Se les da una serie de problemas que se considera que son muy importantes, entonces las universidades deciden qué van a hacer ante eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el PLANES lo que se tomó del entorno básicamente era de carácter informativo, que era el entorno del 90, que por cierto, si se rehace ese capítulo ya ese entorno tampoco es el mismo, pero no con el objeto de señalar decisiones al respecto, sino nada más de un marco de un entorno externo que se daba en ese momento y un entorno interno. Creo que habrá que evaluarlo críticamente.

LIC. FERNANDO ELIZONDO: En relación con lo que don Rodrigo mencionaba, quería mencionar que en el Plan de Desarrollo de la UNED se tomó en cuenta para 1992, los Lineamientos de Política Institucional, el PLANES-4 y el Plan Nacional de Desarrollo.

Pienso que en relación con lo de la coordinación interuniversitaria coincido con la opinión de la Sra. Jeannette, en el sentido de que realmente no es que todas las acciones que emprendan las diferentes comisiones deben darse plenamente. Sin



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

embargo, así como se dan segmentos en los cuales eso no ha funcionado, creo que hay cuatro en la Comisión de Vicerrectores de Investigación que son ejemplo de coordinación interinstitucional. Por primera vez las cuatro universidades probablemente en este año o a principios del próximo año, ofrecerían la maestría en Ciencias Ecológicas en forma conjunta, como una respuesta al programa de doctorado y maestrías similares de la educación privada, en la que cada una de las universidades pondrá sus aportes en aquellos aspectos en que es más competitiva, ya sea en la elaboración de materiales didácticos, en laboratorios o en docentes.

El Plan de Acción Forestal también fue una acción conjunta de las cuatro universidades, en las que inclusive se integraron otras dos instituciones que nosotros consideramos de educación superior. Fue una acción que dieron resultados muy positivos, que en este momento se están implementando. Lo mismo sucedió con la creación de la zona secundaria, en la cual las cuatro universidades por primera vez van a tener un lugar común en el Aeropuerto Juan Santa María, para poder importar sin problemas de aduana, por los cuales enfrentan el resto de las instituciones, todos los materiales prácticos que se requieran para su funcionamiento, provenientes del exterior.

Finalmente, es la interconexión de las cuatro universidades con la red Internet. Esas son situaciones en las cuales hay una situación de actitud, que a veces es más permeable en ciertas comisiones que en otras en CONARE.

En relación con lo que se ha hablado de la educación privada, me preocupa que se den referencias en relación con algo con lo que no se está conociendo muy claramente lo que es la educación superior privada. Creo que la educación superior estatal está durmiéndose en los laureles, en relación con la educación superior privada. El comentario que se hace en relación con los posgrados, está a veces falto de información. No trabajo en la educación superior privada, pero me he preocupado por averiguar cuál es la situación de los programas de posgrado, en relación con un trabajo de tipo profesional. Por ejemplo, todos los posgrados de la educación superior privada son realizados por UPES. Dos de los programas son ofrecidos exclusivamente por profesores norteamericanos con grado de maestría y doctorado. O sea, no son programas de posgrados ofrecidos estilo pulpería. Uno de los programas de doctorado es ofrecido exclusivamente por personas con nivel de doctorado, y tres de las personas que están trabajando ahí tienen doctorados de dos años. Entonces siento que muchos de los comentarios que nosotros hacemos en relación con la educación superior privada está lleno de una serie de parámetros de los cuales no nos hemos dado cuenta que precisamente el nicho que están buscando es el nicho que la educación superior estatal no ha querido atender, y bajo esa perspectiva nosotros perfectamente podemos empezar a perder ese tipo de



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

ingreso.

En algunos de los programas de educación superior privada, uno encuentra hijos de rectores actuales estudiando, o hijos de ministros. Entonces la pregunta que uno se hace es que cómo es posible que un hijo de un rector de una universidad estatal esté estudiando en una universidad privada. Por esa perspectiva, también se habla de una falacia que creo que siempre se ha dicho, y es la de que si en la secundaria y primaria hay problemas de calidad, que toda la vida las han habido, y que la universidad es la que forma a esos, entonces es problema de la universidad. No es tan cierto eso, porque la persona puede salir perfecta en toda la formación y en el perfil, pero se encuentran miles de estudiantes sin pupitres o docentes que no tienen los recursos más elementales para una educación de mediana calidad. Pero eso no tiene que ver con la formación del docente, tiene que ver con otra serie de situaciones de proyección política de la gestión de un Estado.

Creo que más bien deberíamos reflexionar hacia adentro, cuál es la respuesta que nosotros como universidades estatales estamos dando a la comunidad nacional y si realmente vamos a seguir con esa. Por ejemplo el caso de universidades privadas en Suramérica, que simplemente ganaron los nichos e inclusive ahora compiten con mucho éxito con las universidades, porque se fijaron parámetros de excelencia y de calidad. Eso no se da en Costa Rica, excepto para una institución, el INCAE, donde en igualdad de condiciones, máster de todos los sectores que se ofrecen tanto en privada como en pública, en Economía o en Administración, tienen prioridad. Esa situación en América del Sur se encuentra al revés, en educación privada es donde, precisamente se han fijado en ese límite y nosotros simplemente creemos que podemos por universidad estatal, seguir creyendo que estamos ofreciendo lo mismo y no es así.

Un ejemplo claro en Costa Rica es Medicina. En el inicio, la Facultad de Medicina de la UACA se diferenciaba de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en este momento no se diferencian absolutamente en nada y son graduados con igual nivel de excelencia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Plan contempla únicamente el asunto de las universidades estatales. Creo que el hecho de que las universidades están trabajando en conjunto y tomando en cuenta este plan que existe y no existe. Existe porque está un documento, pero no existe porque no está aprobado. Muestra que hay aceptación de este tipo de ideas, aunque a mí me gustaría decir que son algunas de las cosas que debía contemplar un plan.

En lo que se refiere a la educación privada, creo que las universidades deben hacer un estudio más detallado para ver los casos en donde ellas mismas también fallan. Hay alguna razón por las



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

cuales las otras universidades están atrayendo gente, no es simplemente que les estén regalando el título. Debe hacerse un examen más detallado para ver por qué razón están aprovechando ciertas oportunidades que las universidades estatales no deberían perder o deberían pronunciarse según la demanda.

ARO, OSCAR RAUL HERNANDEZ: Aquí se ha expresado preocupación por el desfase del Plan de Desarrollo actual, pero creo que eso siempre ha sucedido así en todos los quinquenios y no me parece que sea tan importante. Sin embargo me llama la atención uno de los conceptos importantes que mencionó doña Jeannette, en cuanto a coordinación, en la cual podemos apreciar un cambio filosófico. Decía que antes se planificaba para coordinar, pero ahora se iba a coordinar para planificar. Me parece que es un cambio importante positivo, porque implica una modificación cultural. Es decir, antes se planificaba, se elaboraba el plan y generalmente se olvidaba, mientras que con este concepto lo veo mucho más dinámico y más práctico. Podría dar mejores resultados, porque estaría creando una cultura de la coordinación.

La mayor parte de nuestros problemas sociales se deben a elementos culturales. Como el caso que mencionó don Oscar Bonilla, es decir, superar todas esas barreras ya sería de por sí un objetivo que valdría la pena, al haberse incluido en este Plan. Así que a lo mejor, el instrumento impreso no sería tan importante, sino tratar de seguir hacia obtener esa estructura de entendimiento, de coordinación y de organización. En ese sentido considero importante, darle importancia al foro de prospectiva. Todas las universidades tienen recursos humanos de gran nivel intelectual, que deberían ser portavoces del pensamiento universitario.

Es muy clara la diferencia que existe entre el sector universitario estatal y el sector privado, si en la universidad estatal se piensa que no se trata solamente de obtener un título, se desarrolla la investigación, la extensión y acción social en todo el territorio nacional. Esa es una gran diferencia con la universidad privada, donde prácticamente el único objetivo es la docencia.

Creo que sería un objetivo importante el tratar de coordinar todo este pensamiento que pueda haber en las cuatro instituciones y lograr una divulgación conjunta.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tuve la experiencia la semana pasada de asistir a un Seminario de Evaluación y Acreditación, y cada vez estoy más convencida de que ese va a ser un mecanismo mediante el cual podemos superar una serie de problemas que en este aspecto se están presentando. No creo por ello que este mecanismo solucione el problema. Obviamente dependemos mucho del peso moral y académico que puedan tener los evaluadores para que ese mecanismo llegue a tener credibilidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

En el seminario, llamó la atención ver el caso de dos universidades privadas nacionales particularmente muy interesadas en un sistema de acreditación. Se habla incluso de una competencia desleal entre las mismas universidades privadas. Se mencionaron casos donde aparentemente universidades privadas, sumamente serias, están preocupadas por lo que ya está pasando con otras universidades privadas, que volvieron el asunto como una cuestión lucrativa, sin importar la parte académica. Se mencionó inclusive, que el problema que se está generando es más de tipo social y que por lo tanto, no somos las universidades las llamadas a solucionar ese problema, sino que es más de Gobierno. Eso no quiere decir que nosotros no podamos manifestarnos al respecto, pero es difícil llegar a solucionarlo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me preocupa que quede la impresión de que yo hablé de las universidades privadas por ocurrencia mía. También he estado haciendo un trabajo profesional en la UNED, con la colaboración de cuatro estudiantes de la Escuela de Educación, que se están graduando de licenciados. A través de ellos me puede dar cuenta de un caso particular de una universidad privada, que funciona sólo los sábados desde las 8 de la mañana hasta la 8 de la noche, da una maestría en Educación. Los primeros máster salieron, se fueron al Servicio Civil para que les reconocieran el título, pero habían personas de la parte de Administración en Educación, y se les dijo que esa maestría no se les podía reconocer, porque ellos estaban en Administración y la maestría no era en Administración. Entonces lógicamente llegaron muy molestos a la universidad a reclamar y ésta les dijo que no había problema, que era cuestión de incluir 4 ó 5 materias más y se les daba la maestría en Administración. Si esto no es pulpería académica, entonces qué es.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera hacer una observación final. A mí me parece que el PLANES es muy interesante, porque se centra sobre un aspecto que puede ser el nudo gordiano de toda la cooperación e interrelación que debe existir entre el sistema de educación superior. Sin embargo quiero decir que también es un ejemplo del autismo universitario que siempre se ha dado y que don Ottón sabe, como Ministro de Planificación que fue, que cuando se trata de hacer un plan nacional de desarrollo, si se tratara de incorporar en éste cuáles son las grandes políticas universitarias, no las va a encontrar y el Gobierno tampoco puede venir a decir cuáles son.

En mi opinión ese marco de desarrollo realmente debería ser algo mucho más amplio. Es un Plan de que debe establecer políticas con respecto al Gobierno, con respecto a la industria y al comercio, con respecto a la educación, con respecto a la salud, con respecto a derechos humanos, justicia, etc., con respecto a la ciencia y tecnología, con respecto al desarrollo, con respecto a la cultura, con respecto al ambiente y con respecto a la movilidad social como tal, de tal manera que las universidades digan



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

que están insertas en una comunidad nacional, en la que éstas son las políticas que las universidades tienen con cada uno de estos sectores y obviamente la relación de ellas entre sí.

Este Plan tiene la ventaja de que selecciona uno de los temas. En 1976 se pone en el tapete con la creación de CONARE y estamos 18 años después volviendo sobre el mismo tema de cómo darle un instrumento adecuado, pero ojalá que de este instrumento adecuado saliera una política general coordinada de las Universidades en estos campos. Esto en mi opinión es verdaderamente un Plan de Desarrollo de la Educación Superior.

Desafortunadamente debo decir que me declaro incompetente de que durante este año que estoy de Presidente, pudiera hacerse algo de esta naturaleza, que sí sería de verdadero servicio para un Ministerio de Planificación Nacional y que sería de servicio a la nación, que sepa cuáles son realmente las políticas y la orientación del sistema universitario estatal, porque de eso se trata el Plan de la Educación Superior Estatal, por ejemplo cuál va a ser la relación de la educación superior estatal, con la educación primaria, secundaria, técnica y privada. Me parece que es un trabajo muy grande y que necesita el sistema de coordinación de la educación superior fue una cosa pequeña, se va haciendo cada vez más amplio y eventualmente tiene que llegar a una concepción mucho más amplia lo que verdaderamente es su rol, que más bien anticipe para el Gobierno, cuando esté haciendo una planificación, sepa cuáles son las posturas de las universidades con respecto a cada uno de estos campos. Entonces que no sea al revés, que nosotros no tengamos que buscar los planes de desarrollo para averiguar qué podríamos, sino más al revés, que el Gobierno pueda ver dentro de los planes nacionales de desarrollo de la educación superior, cómo inserta sus actividades también. Que ellos puedan aprovechar el dinamismo que llevan las universidades en esos campos, que es más independiente y menos politizados.

Se está haciendo una evaluación en los PLANES. El primer Plan fue cuantificar necesidades de personal, financieras y de planta física. El segundo también y el tercer. El cuarto viene a diversificarse, a cómo tomar la diversificación universitaria, relacionarla entre sí para que sea más eficaz y más eficiente. Creo que el trabajo es bastante largo y se tiene que ir haciendo progresivamente entre las cuatro universidades. Hay dos formas de hacer esto, cada universidad puede definirlo por sí sola, o lo que está buscando este Plan, que es que entremos en un sistema de coordinación, para que eventualmente nos podamos pronunciar sobre estas en forma conjunta y hacer un ordenamiento conjunto.

También se puede ver que aquí hay mucho interés, inclusive algunas de las ideas centrales que se han expresado en este plan han sido tomadas en cuenta en los Lineamientos de Política Institucional. Esperamos que el Plan se apruebe pronto, con las



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

observaciones de CONARE y pueda ser conocido por los consejos universitarios.

* * *

El DR. CELEDONIO RAMIREZ agradece a la Licda. Jeannette Barrantes las explicaciones brindadas.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez
RECTOR A.I.

amss/mef**